

GEPOLÍTICA Y GEOESTRATEGIA EN LA CUENCA DEL PLATA Y ACUÍFERO GUARANÍ

Mario Abella*

RESUMEN

Nuestro Uruguay se ubica en un escenario geográfico muy interesante desde el punto de vista geopolítico, como lo es la Cuenca del Plata y la inserción del Acuífero Guaraní en el mismo espacio de la cuenca. En el escenario descripto, se encuentran una serie de recursos de importancia estratégica, muy valiosos para el desarrollo del país y el bienestar de su población. Frente a ello, amerita necesariamente contemplar esa realidad desde el punto de vista de las condiciones de seguridad y protección. En ese sentido, incluir los aspectos geopolíticos y la geoestrategia como un sub campo o instrumento que relaciona los asuntos estratégicos de seguridad y defensa con los factores geográficos. Por lo tanto en el marco de las políticas de Defensa Nacional del Estado se constituye en un componente más a su doctrina, al mismo tiempo de plasmarlo en documentos públicos como un Libro Blanco de Defensa.

Palabras clave: Geopolítica, Geoestrategia, Recursos, Defensa Nacional, Desarrollo y Bienestar.

ABSTRACT

Uruguay is located in a very interesting geographical scenario from the geopolitical point of view, such as the Río de la Plata Basin and the insertion of the Guarani Aquifer in the same area. In the scenario described, there is a series of resources of strategic importance, very valuable for the development of the country and the well-being of its population. Given these key points, it is necessary to contemplate this reality under the light of security and protection conditions. In this sense, including geopolitical and geostrategic aspects within the framework of the State's National Defense policies constitutes another component of its doctrine and at the same time, it leads to translate those aspects into public documents, such as a Defense White Book.

* Coronel retirado de Caballería. Diplomado de Estado Mayor. Cursos de Altos Estudios Nacionales en el Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN), Planificación Estratégica dado por la Escuela Superior de Guerra (Brasil), Geopolítica dado por el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (España). Docente de Geopolítica en el CALEN y en el Instituto militar de Estudios Superiores. Correo electrónico: mariojabella@outlook.com

Keywords: Geopolitics, Geostrategy, Resources, National Defense, Development and Welfare.

Introducción

Según J. Agnew (2005), la geopolítica, durante la mayor parte de su historia como disciplina, ha tenido como objeto la búsqueda de las “causas” geográficas que estarían detrás de las relaciones entre los Estados (p. 14). Más allá de este concepto y acorde a diversos autores, a la geopolítica se la puede considerar una ciencia del Estado, que como tal estudia los espacios geográficos en diferentes niveles, que van desde el nacional, regional y mundial, donde el Estado se vincula y relaciona con otros Estados.

Entre los antecedentes bases de la estrategia, están los factores de la geografía, bajo todas sus formas, no solamente física, sino también humana, política, económica -la Geopolítica- tiene una importancia fundamental. Ellos crean entre la estrategia y la geografía relaciones cuyo estudio es el objeto de la geoestrategia (Célérier, 1961, p. 84).

La República Oriental del Uruguay es un pequeño país del Cono Sur, ubicado en un escenario geopolítico donde confluyen la cuenca del Plata y el Acuífero Guaraní, espacios compartidos con varios países de la región, donde se concentran recursos, algunos de mucho valor estratégico, como el agua con todos sus usos y empleos, otros de extracción mineral y áreas ambientales para el bienestar y desarrollo de la población.

En ese escenario, Uruguay se constituyó a través de su proceso histórico en un Estado tapón; además, su posición le permite también ser la llave de la cuenca del Plata. Se involucra en un juego de intereses, responsabilidades y compromisos con otras naciones. El Uruguay posee un gran valor por su posición frente a la difusión de los recursos del espacio potencial al cual pertenece. Como pieza fundamental en el ajedrez geopolítico, debe ver que los Estados que componen a este, a pesar de sus aparentes o reales diferencias, tienden a una convergencia histórica de intereses (Quagliotti de Bellis, 1976, p. 156).

Existen diversos factores que impactan con ventajas y desventajas, especialmente cuando se trata del empleo diversificado de los recursos y los espacios, destacándose el empleo del agua, la extracción de riquezas minerales, los efectos sobre el medio ambiente y los ecosistemas, elementos esenciales para el desarrollo y bienestar de la población.

La geopolítica es una ciencia social, estudia los espacios geográficos, analiza las oportunidades de desarrollo sustentable, utilizando los recursos,

regiones estratégicas y la acción del hombre. Para ello, se relaciona con otras ciencias, áreas y campos vinculados a los fines supremos de un Estado. Conforme a esa consideración, a los factores geográficos se los puede incluir como parte de los factores de poder de un Estado, junto al político, económico, militar y científico – tecnológico.

El Coronel del Ejército argentino Jorge Atencio (1975) define a la geopolítica como:

La ciencia que estudia la influencia de los factores geográficos en la vida y evolución de los Estados, a fin de extraer conclusiones de carácter político. Guía al estadista en la conducción de la política interna y externa del Estado, orienta al militar en la preparación de la Defensa Nacional y en la conducción estratégica; al facilitar la previsión del futuro mediante la consideración de la relativa permanencia de la realidad geográfica; les permite deducir la forma concordante con esta realidad en que se pueden alcanzar los objetivos y en consecuencia, las medidas de conducción política o estrategias convenientes. (p. 41)

Considerando como principales fines del Estado, la seguridad, el bienestar y el desarrollo, la geopolítica bien puede vincularse con la Seguridad y Defensa Nacional, ya que involucra recursos, población y espacios geoestratégicos. Los escenarios geopolíticos no solo abarcan el espacio del *hinterland*¹ nacional, sino que también los espacios donde el país está insertado en el contexto regional. Sus realidades e incidencias deben ser analizadas teniendo en cuenta diversos factores, como los ya mencionados: los recursos, la población y las estructuras físicas naturales y artificiales.

Analizando la definición establecida en la Ley Marco de Defensa, la Defensa Nacional es un conjunto de actividades integrales, impulsadas desde el Estado, que busca crear las condiciones de seguridad para garantizar el desarrollo y bienestar de la población. Sus acciones están orientadas a la defensa de la independencia, soberanía y sus recursos estratégicos, dentro de los escenarios en que por realismo y determinismo geográfico se encuentran el país y su región.

¹ Hinterland, es el espacio existente entre el núcleo vital (zona de desarrollo económico, de poder político y militar, normalmente la capital del país) y las fronteras (Marini, 1985, p. 78).

Un Libro Blanco de Defensa² es un documento público, un instrumento de información y guía de las políticas públicas, como las de Defensa Nacional. En él se expone el concepto y doctrina de la Defensa Nacional de un Estado; como documento público contiene los objetivos, las políticas y acciones en el marco de la planificación estratégica. En cuanto a los plazos, se debe considerar una perspectiva a mediano plazo, la que correspondería a un ejercicio de gobierno.

Este breve trabajo busca dar un aporte para un Libro Blanco de Defensa, en el entendido que la geopolítica y la geoestrategia se relacionan con la Defensa Nacional de un Estado nación. El Estado es quien impulsa y conduce las políticas y acciones de carácter estratégico, la Defensa Nacional actúa para proteger los espacios soberanos, que incluye a sus recursos y a su población como factores geopolíticos y con ello generar las condiciones adecuadas para el bienestar y desarrollo sustentable.

El escenario estratégico y sus recursos

La cuenca del Plata y el Sistema Acuífero Guaraní (SAG) conforman un interesante escenario geoestratégico, la base geográfica es la generadora de las potencialidades económicas, sociales y ambientales de los países del sur del continente. La importancia estratégica de esta cuenca invita a una acción mancomunada de los actores, ello permitirá una evolución consonante y equilibrada, teniendo en cuenta la importancia de la eficacia y eficiencia en el aprovechamiento de los grandes recursos naturales de la región.

Desde esa visión, es un imperativo estratégico la preservación con proyección en el futuro, la utilización racional de esos recursos. La cuenca se constituye en un sistema hídrico con una notable diversidad y productividad en materia biológica, un sistema de hidrovías que permite la navegabilidad. El agua al ser un recurso cuyo aprovechamiento y utilización es diversificado, se encuentra expuesto a su afectación permanente.

Para el bienestar de la población es necesaria la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, como evitar la pérdida y degradación del hábitat cuando impactan la contaminación, la ineficaz explotación, el uso insostenible, sumando también el efecto del cambio climático. La falta de cuidado en estos aspectos puede tener efectos negativos en áreas de desarrollo y bienestar humano, como el turismo y el esparcimiento. El Uruguay cuenta con

² Un Libro Blanco de Defensa es un documento público clave que expone el concepto de defensa de un Gobierno (Comisión de Seguridad Hemisférica, OEA, 2002).

espacios de aguas termales, que son fuente de desarrollo y oportunidades en ese sentido, así también en aspectos de orden cultural.

Otras de las actividades vinculadas a las áreas fluviales, es la explotación de áridos; en Uruguay los principales que se extraen son arenas, gravas y piedras existentes en los espacios y lechos de ríos y arroyos. Si bien esa extracción es necesaria para su utilización mayormente en la industria de la construcción, es necesario considerar que el abuso puede cambiar los cauces y planicies de los cursos de agua, modificando la morfología y los álveos, con posibles efectos negativos en la población y áreas económicas.

El agua es esencial para la vida humana y de todas las especies que habitan el planeta, es también un elemento clave para diversas actividades del desarrollo humano. Es un recurso limitado y por esa razón necesita un tratamiento especial. Por ello el Estado tiene responsabilidades ineludibles en relación al agua: proteger su calidad, garantizar su cantidad y asegurar el acceso. (Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente [MVOTMA]. Plan Nacional de Aguas [PNA], 2015 – 2017, p. 16)

La gestión de las aguas, como recurso para el desarrollo sustentable del país, tiene que articularse con las demás políticas nacionales, ya sea medio ambiente, ordenamiento territorial, cambio climático, los sectoriales como el productivo, energía, navegación, emprendimientos especiales y al ser un recurso estratégico también con la Defensa Nacional.

Se debe considerar, además, la necesidad de coordinación internacional, esto implica el compromiso y la cooperación entre los actores, ya que el escenario impone el carácter transfronterizo de los recursos hídricos y con ello contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible (MVOTMA. PNA, 2015 – 2017, p. 20).

Encontramos que el agua y otros recursos en la cuenca del Plata y en el acuífero Guaraní, este último un espacio de aguas subterráneas transfronterizas, por su importancia y características son pasibles de diversos riesgos y/o amenazas, frente a las que los Estados implicados deberán coordinar acciones.

Consultado el ADT³ de la Cuenca del Plata se puede concluir, describir y definir que los principales riesgos y/o amenazas a estos recursos ambientales son las siguientes:

³ ADT Análisis y Diagnóstico Transfronterizo de la Cuenca del Plata.

- La importancia estratégica del recurso agua dulce, escaso a nivel mundial, hace que otros actores externos pretendan su explotación y/o dominio.
- El cambio climático puede dar lugar a alteraciones en la economía y en la gestión de los recursos hídricos.
- Deficiencias en las infraestructuras sanitarias urbanas y vertederos.
- La actividad agrícola intensiva con el excesivo uso de pesticidas y otros agentes químicos.
- La utilización posible del uso del “fracking”⁴ para la explotación de otros recursos como los hidrocarburos, particularmente la contaminación de aguas subterráneas.
- La descarga de efluentes de las plantas industriales.
- El incremento de la navegación puede alterar los sistemas acuíferos, afectando la calidad de las aguas. (Comité Intergubernamental Coordinador [CIC] ADT, 2016, p. 184)

Cuenca del Plata

El Tratado de la Cuenca del Plata (TCP) fue suscrito el 23 de abril de 1969 por los Estados que ocupan su espacio son: Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay (los Estados del SAG más Bolivia). Su objetivo es “afianzar la institucionalización del sistema de dicha cuenca y mancomunar esfuerzos para promover el desarrollo armónico y la integración física de la misma y sus áreas de influencia directa y ponderable” (CIC Cuenca del Plata, 2021). El tratado es un acuerdo marco que busca promover la “formulación de entendimientos operativos e instrumentos jurídicos” que propendan entre otras cosas, “a la utilización racional del recurso agua, especialmente a través de la regulación de los cursos de agua y su aprovechamiento múltiple y equitativo” (CIC Cuenca del Plata, 2021).

El órgano permanente es el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC), como tal, es el encargado de promover, coordinar y seguir la marcha de las acciones multilaterales que contribuyan al objetivo general del Tratado (CIC Cuenca del plata, 2021).

⁴ Según la definición del Ministerio de Industria y Energía, es conocido como “*fracking*”, el tratamiento surgido en la década de los 40 que se aplica mayoritariamente a reservorios no convencionales con el fin de estimular la extracción de hidrocarburos. Durante este proceso son generadas fracturas artificiales en la roca mediante la inyección de fluidos a alta presión.

Según datos obtenidos de los diagnósticos realizados por el CIC, es una cuenca de las más extensas del mundo, con un área de aproximadamente 3.170.000 km². Cuenta con siete subcuencas: Alto Paraguay, Bajo Paraguay, Alto Paraná, Bajo Paraná, Alto Uruguay, Bajo Uruguay, todos ellos con sus nacientes en territorio brasileño y la subcuenca del estuario del Río de la Plata, lo que constituye un escenario muy aprovechable, de gran valor geoestratégico para todos los países miembros.

Tabla 1

Países, cuencas y sub cuencas.

País	Sub Cuenca del Paraná	Sub Cuenca del Paraguay	Sub Cuenca del Uruguay	Superficie cubierta por Cuenca del Plata. Total en c/país
ARGENTINA	565.000 Km ² 37,5%	165.000 km ² 15,0%	60.000 km ² 16,4%	920.000 km ² 29,7%
BOLIVIA	--	205.000 km ² 18, 7%	---	205.000 km ² 6, 6%
BRASIL	890.000 km ² 59,0%	370.000 km ² 33, 9%	155.000 km ² 42, 5%	1.415.000 km ² 45, 7%
PARAGUAY	55.000 km ² 3,5%	355.000 km ² 32,4%	---	410.000 km ² 13,2%
URUGUAY	---	---	150.000 km ² 41, 1%	150.000 km ² 4,8 %

Nota: Elaboración del autor con datos obtenidos de la página web www.cicplata.org. No está incluida la subcuenca del Río de la Plata compartida entre Uruguay y Argentina con aproximadamente 60.000 km² cada uno.

La población actual supera los 110 millones de personas, tiene la posesión de múltiples riquezas en recursos minerales, la existencia de bosques, suelos fértiles, gran capacidad de recursos hídricos, coincidente con las aguas subterráneas del acuífero Guaraní y diversidad climatológica. Estas características hacen un espacio atractivo para el asentamiento poblacional y la generación de desarrollo económico sustentable.

De acuerdo a los estudios del CIC sobre los ecosistemas se establece que:

Las diferencias sociales, culturales, económicas, políticas, administrativas, legales y ambientales entre los países involucrados, imponen retos adicionales a manejar a la hora de consensuar e implementar estrategias y planes de conservación integrados para la cuenca. Se ha reconocido la relevancia de los

ecosistemas acuáticos y su inherente biodiversidad para la gestión sustentable de los recursos hídricos de la misma. (CIC Cuenca del Plata 2021)

Cuenta con hidrovías, de importancia geoestratégica, por la ubicación y las oportunidades para el país en constituirse en un centro logístico regional, utilizando el transporte fluvial en diversos ríos, conformando un sistema multimodal con otros medios. Eso permite la circulación de un flujo de productos en la región, actividades que generan un desarrollo, participando varios actores públicos y privados. La navegación se constituye en un medio de transporte con ventajas, como bajos costos y eficiencia logística, no obstante, tiene efectos que pueden incidir negativamente en el medio ambiente y salud.

Los países de la cuenca del Plata tienen un gran potencial de generación de energías renovables, particularmente la hidroeléctrica, de gran utilidad diversificada. No obstante, el cambio climático puede provocar alteraciones en la economía y en la gestión de los recursos hídricos, poniendo en riesgo la producción energética, siendo necesaria una coordinación regional para actualizar las infraestructuras de los aprovechamientos hidroeléctricos.



Figura 1: Mapa de las hidrovías de la cuenca del Plata.

Fuente: CIC Cuenca del plata.org.2021

Acuífero Guaraní

En el periodo 2003-2009 se creó y ejecutó el Proyecto de Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní (SAG), una iniciativa necesaria y mancomunada de los Estados miembros. El impulso de

ese proyecto llevó a la concreción de un acuerdo entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en el año 2010, con el objetivo de utilizar el recurso en una forma racional, sustentable y equitativa, intercambiando información técnica sobre estudios, actividades y obras (Centro Regional de Gestión de Aguas Subterráneas [CeReGAS], 2021).

En función del aprovechamiento de este recurso hídrico estratégico, como lo es el agua dulce, el Proyecto para la Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible propició la profundización y consolidación de los conocimientos sobre el Sistema Acuífero Guaraní, en procura del desarrollo de mecanismos coordinados y coherentes para la gestión de las aguas subterráneas y la cooperación entre los diferentes actores. Esta iniciativa obliga a los Estados a efectuar un manejo estratégico y protección de los recursos naturales en forma responsable, teniendo en cuenta la importancia en lo sociopolítico, económico y de características esenciales para la vida humana (CeReGAS, 2021).

El SAG es la tercera reserva subterránea de agua dulce del mundo y el reservorio más grande de América del Sur. La mayor parte de su extensión se encuentra insertada en la cuenca del Río de la Plata, desde la subcuenca sedimentaria del Paraná hacia el área de la cuenca del Chaco Paranaense. Ocupa un área de aproximadamente 1,2 millones de km², abarcando territorios en los cuatro países: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (CeReGAS, 2021).

Geológicamente se encuentra constituido por una sucesión de areniscas eólicas y fluviales que se han depositado durante la era mesozoica (desde el Triásico hasta el Cretácico inferior) con edades entre 200 y 132 millones de años. Se calcula que el volumen de agua acumulada en el SAG es de 40.000 km³ a 50.000 km³ (cada kilómetro cúbico equivale a un billón de litros de agua), abastece a más de 15 millones de personas (Concina Hain, 2017, p.7).

En Uruguay el SAG abarca una superficie de 36.170 km² y es el principal acuífero por su extensión. Cerca del 10% de la superficie del acuífero en Uruguay corresponde a la zona de afloramientos sedimentarios que están situados en la región centro-norte del país. En el área aflorante, el acuífero presenta niveles freáticos cercanos a la superficie. En su parte confinante el SAG se encuentra cubierto por capas basálticas volcánicas que alcanzan espesores de entre 500 m y 1.000 m (MVOTMA. PNA, 2015 – 2017, p. 105).

Sus aguas tienen una amplia y diversa utilización en la región, ya sea como abastecimiento humano, uso industrial, en instalaciones agropecuarias y como esparcimiento en el turismo. Significativamente en el espacio

uruguayo, el agua del acuífero en un alto porcentaje está destinada al abastecimiento de las poblaciones, usando tecnologías de extracción empleada también en la producción agropecuaria y en las zonas termales empleada con fines recreativos y desarrollo de áreas turísticas. En la zona norte el SAG constituye la principal fuente de abastecimiento público de agua potable para las localidades.

Este sistema acuífero es de gran importancia a nivel regional y transnacional; el recurso agua dulce es escaso en el mundo, por lo que es fundamental tanto para el desarrollo socioeconómico como para el funcionamiento y mantenimiento de los ecosistemas asociados. Es tal su importancia que ha sido objeto de un proyecto específico, financiado por el Banco Mundial, desarrollado por la OEA y los cuatro países en el período (Ce Re GAS, 2021)

Es posible su afectación por las diversas actividades humanas, en tal sentido las principales fuentes de contaminación más destacables son:

- Infraestructura sanitaria *in situ*, en áreas urbanas carentes de red de aguas residuales, por medio de fosas negras o fosas sépticas mal construidas, lo que provoca una contaminación generalizada del agua subterránea por nitratos, bacterias y virus,
- La actividad agrícola, especialmente en áreas que implementan prácticas perjudiciales, tales como la falta de rotación de cultivos o la aplicación de grandes cantidades de fertilizantes y pesticidas, lo que implica altas tasas de lixiviación⁵ de nitratos y agrotóxicos del suelo para el agua subterránea,
- Lixiviación en los vertederos industriales y sanitarios,
- Fugas de tanques en gasolineras o plantas de combustible,
- Descargas de efluentes industriales en el suelo,
- Lagunas de estabilización sin revestimiento.

⁵ Lixiviación, operación que consiste en la separación de una o varias sustancias contenidas en una matriz sólida, con el uso de disolventes.

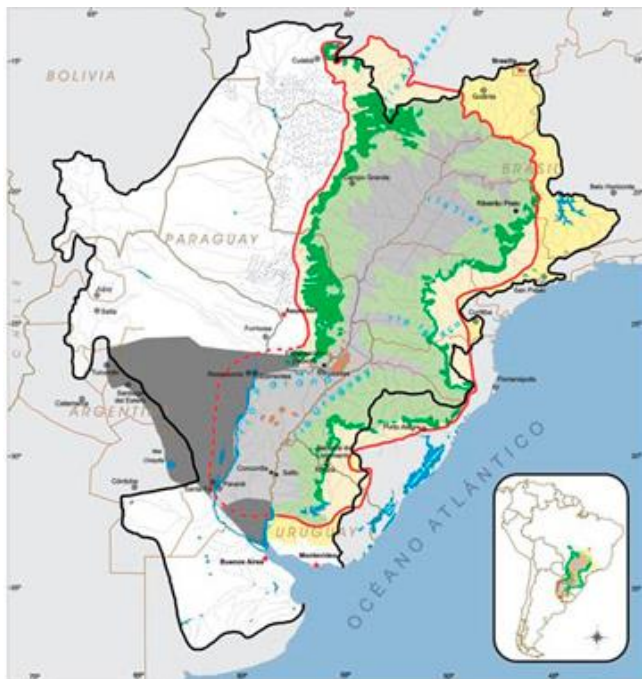


Figura 2: Mapa esquemático del Sistema Acuífero Guaraní.
Fuente. Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) Portal Uruguay Educa 2021.

La Defensa Nacional

La Ley Marco de Defensa N° 18.650 (LMD) (2010), define a la Defensa Nacional en los siguientes términos:

Comprende el conjunto de actividades civiles y militares dirigidas a preservar la soberanía y la independencia de nuestro país, a conservar la integridad del territorio y de sus recursos estratégicos, así como la paz de la República, en el marco de la Constitución, y las leyes, contribuyendo a generar las condiciones para el bienestar social, presente y futuro de la población. (Art. 1)

Analizando este artículo, se concluye que las actividades de la Defensa Nacional involucran a toda la ciudadanía, las Fuerzas Armadas son el instrumento para cumplir con los actos militares que se desprenden de las acciones impulsadas por el Estado. La soberanía implica los espacios donde se encuentra el territorio nacional, la existencia de diversos recursos y la población como factores geopolíticos. No obstante, también hay espacios que van más

allá de la soberanía territorial, cuyos recursos naturales son compartidos y de interés estratégico para nuestros Estados vecinos.

El agua como uno de los principales, vital para los seres humanos, forma parte del bienestar y el desarrollo de las poblaciones, siendo una responsabilidad de la Defensa Nacional garantizar esa condición para la ciudadanía. Cada Estado en su legítimo derecho maneja sus políticas acorde a sus objetivos e intereses, pero al ser compartido, compromete a los actores involucrados en el escenario planteado, obliga a intercambios en el cuidado y defensa, generando así la necesidad de políticas de colaboración y cooperación entre Estados, sin menoscabo de la soberanía.

Del Tratado de la Cuenca del Plata, particularmente en su Art. 1°, hay diversos aspectos que se pueden relacionar con las actividades de la Defensa Nacional en un ámbito cooperativo, de ellos podemos destacar los siguientes:

- Mancomunar esfuerzos con el objeto de promover el desarrollo armónico y la integración física de la cuenca y su área de influencia.
- La facilitación y asistencia en materia de navegación.
- Utilización racional del recurso agua, regulando los cursos y su aprovechamiento múltiple.
- El desarrollo y perfeccionamiento de infraestructuras en redes viales, fluviales, aéreas, eléctricas y de telecomunicaciones en forma complementaria.
- Complementación en el desarrollo de Industrias y la explotación de otros recursos naturales, generando espacios económicos.
- La cooperación en materia de educación, salud y la lucha contra enfermedades, aspectos que afectan el bienestar de la población.

Por otra parte, cuatro de los firmantes del Tratado de la Cuenca del Plata, con excepción del Estado Plurinacional de Bolivia, suscribieron el Acuerdo del Sistema Acuífero Guaraní (SAG), en agosto del 2010. De dicho acuerdo se extraen también aspectos que se relacionan con las actividades de la Defensa Nacional, como los siguientes:

- El acuerdo surge por entender de las partes en la necesidad de un manejo estratégico de los recursos, el agua y también la conservación y protección ambiental del SAG.
- Cada Estado ejercerá su dominio territorial soberano, en cuanto a su gestión y monitoreo, evitando provocar perjuicios a las partes y al medio ambiente.

- Impulsar un intercambio de información entre las partes sobre estudios, actividades y obras, que contemplen el uso sustentable de los recursos hídricos, haciendo un ámbito de cooperación.

El Ministerio de Defensa Nacional a través de las Política de Defensa Nacional- Directiva Periodo 2020 – 2025, establece y define los Intereses Nacionales Vitales, que representan la más alta prioridad de una nación en relación a su supervivencia, desarrollo, crecimiento y bienestar de su población. Por su condición de tal, son permanentes en el tiempo, lo que requiere un amplio acuerdo político. En el marco de la defensa de los Intereses Vitales del Estado, encuentra su primer nivel de protección en sus objetivos estratégicos, que, de no alcanzarse, o de peligrar su concreción, pondrán en peligro la consecución de aquellos.

En el documento Políticas de Defensa Nacional – Directiva Periodo 2020 – 2025, también se define algunos Objetivos Estratégicos del Estado que están plenamente vinculados a la temática desarrollada en este trabajo; se destacan los siguientes:

1. Mantener la integridad territorial, marítima, aeroespacial y del ciberespacio del país.
2. La inserción internacional y la integración hemisférica.
3. Protección de la población ante situaciones de emergencia.
4. El desarrollo del país y la materialización de la Seguridad Humana en todos sus órdenes.
5. La protección del ambiente.
6. La protección de los recursos estratégicos renovables y no renovables.

Consecuente con ello se consideran potenciales amenazas que podrían afectar nuestros intereses vitales, destacándose:

1. Inclemencias meteorológicas, siniestros y catástrofes, estas son amenazas de origen natural o antrópico, afectan sensiblemente a la población que las sufre, al ambiente y a las infraestructuras críticas.
2. Incidentes en bioseguridad, una amenaza que engloba incidentes que, en forma natural, accidental o intencional, afecten agentes biológicos que pongan en riesgo la vida de las sociedades mediante el uso de sustancias peligrosas.
3. Deterioro del ambiente, una amenaza que se materializa cuando actividades productivas en acción prolongada en el tiempo

sobrepasan la capacidad del desarrollo sustentable. Por sus espacios de afectación (aire, mar y tierra), excede ampliamente las fronteras nacionales, lo que determina la necesidad de un esfuerzo de coordinación, concientización y ejecución de políticas entre distintos países.

Un ejemplo a considerar puede ser aplicable en estas circunstancias, donde varios países de la región se involucran en un espacio de importancia estratégica: la definición dada por la Junta Interamericana de Defensa (JID). Dicha entidad actúa como asesora de la Organización de Estados Americanos (OEA) y como tal define, además de las amenazas tradicionales, las consideradas “amenazas emergentes”. Estas están presentes en nuestras sociedades, incluyen diversos aspectos que van desde el terrorismo, tráfico ilícito, desastres naturales, deterioro del medio ambiente, que potencialmente pueden afectar espacios geopolíticos como el descrito.

Otro aspecto a considerar de la JID, es que como organismo internacional que vincula diversas naciones, trabaja para facilitar el intercambio de información para los países miembros, en su caso referido a la OEA. Utiliza para ello eventos, noticias, capacitación, mejoramiento y cooperación. Es un modelo aplicable en la cooperación regional, teniendo en cuenta el rol de las Fuerzas Armadas y la Defensa Nacional en actividades no tradicionales. En un espacio regional de importancia estratégica para varios Estados, la cooperación, el intercambio de información, acciones en forma conjunta, son instrumentos muy valiosos para hacer frente a esas nuevas amenazas.

Se entiende aplicable en este contexto regional promover distintas acciones entre los Estados, actores geoestratégicos; a los ya mencionados se puede agregar el intercambio técnico – profesional, vigilancia mutua, planes de contingencia, entre otros, con el fin de prevenir situaciones de crisis y conflictos. Los vínculos de confianza entre los actores son caminos para generar los escenarios y las condiciones de seguridad adecuadas y así enfrentar las potenciales amenazas externas y también manejar los intereses en juego.

Conclusiones

Analizado lo expuesto podemos concluir, que la Geopolítica es una ciencia social que integra aspectos multidisciplinarios, estos van desde los espacios geográficos, los recursos económicos, las políticas de Estado, la evolución y desarrollo, el bienestar y calidad de la población, el clima y medio ambiente, la seguridad de los ciudadanos, entre otros. Desde que surgió como ciencia es un instrumento de orden estratégico para el Estado en la concreción

de sus fines y objetivos. Si bien cuenta para su análisis con factores específicos, los aspectos geográficos se los puede considerar entre los factores de poder de un Estado junto al político, económico, militar y científico – tecnológico.

Nuestro país es un producto del devenir geopolítico regional, con una posición geográfica privilegiada, su frente marítimo y la conexión a una hidrovía con la singular característica de ser compartida con otros Estados vecinos. El hecho de estar inserto en un espacio geográfico compartido como la cuenca del Plata junto al Sistema Acuífero Guaraní amerita coordinar acciones y el establecimiento de espacios de cooperación entre los diversos actores.

Existen diversos recursos naturales, de gran importancia estratégica, como el agua y sus múltiples empleos, esencial para la vida humana, pero también otros necesarios para el desarrollo sustentable e importante para el bienestar socio económico. Ello obliga a crear y fortalecer las condiciones de seguridad, necesaria para garantizar la evolución y desarrollo, un anhelo permanente que todo Estado tiene junto a su ciudadanía.

La Defensa Nacional es un conjunto de acciones que se impulsan desde el Estado, son diversas actividades que buscan crear esas condiciones de seguridad, con la participación de las Fuerzas Armadas con otras entidades y ciudadanos en su conjunto. El objetivo es mantener la independencia, proteger la soberanía, la integridad territorial y la protección de los recursos estratégicos en aras de ese bienestar de la población.

Existen potenciales amenazas que pueden provenir desde el exterior del espacio regional, otras que se pueden originar internamente. El Estado como tal, debe establecer las políticas y acciones en ese sentido, la Defensa Nacional se constituye en un instrumento de valor estratégico.

El Uruguay como Estado participa en un escenario geopolítico compartido con otros Estados vecinos, eso amerita que dentro del marco de nuestro derecho soberano saber coordinar y cooperar con los demás actores, con el fin de dar las condiciones de armonía en las relaciones regionales, cumpliendo con el espíritu de los acuerdos y tratados existentes.

Un libro Blanco de Defensa es un documento público, no solo es informativo, sino que además refleja los principios que guían la conducción de las políticas y acciones que impulsa la Defensa Nacional. En ese documento se pueden incluir y desarrollar aspectos relacionados al tema descripto, asuntos de orden geopolítico, geoestratégico, la importancia de los espacios y sus recursos, todos ellos perfectamente relacionados con la Defensa Nacional, acorde a su misma definición y rol para con el Estado.

Todo ese contenido documental adquiere valor al ser útil para la toma de decisiones estratégicas, se constituye en un soporte guía para quienes tienen la responsabilidad de asumir esa tarea en los distintos niveles de conducción del Estado.

Referencias

- Agnew, J. (2005). *Geopolítica: Una re-visión de la política mundial*. Madrid, España: Trama Editorial.
- Atencio, J. (1975). *¿Qué es la Geopolítica?* Buenos Aires, Argentina: Pleamar.
- Celerier, P. (1961). *Geopolítica y Geoestrategia*. Buenos Aires, Argentina: Círculo Militar Argentino.
- Centro Regional para Gestión de Aguas Subterráneas de América Latina y Caribe (CeReGas) [https:// www.ceregas.org](https://www.ceregas.org)
- Comité Intergubernamental Coordinador (CIC) de los Países de la Cuenca del Plata. <https://cicplata.org/es/>
- Comité Intergubernamental Coordinador (CIC) de los Países de la Cuenca del Plata. (2016). *Análisis Diagnóstico Transfronterizo de la Cuenca del Plata ADT*. Recuperado de https://cicplata.org/wp-content/uploads/2017/09/analisis_diagnostico_transfronterizo_de_la_cuenca_del_plata.pdf
- Comité Intergubernamental Coordinador (CIC) de los Países de la Cuenca del Plata. (2016). *Hidroelectricidad y navegación en la Cuenca del Plata*. Recuperado de https://cicplata.org/wp-content/uploads/2017/04/hidroelectricidad_y_navegacion_en_la_cuenca_del_plata_20170424.pdf
- Comité Intergubernamental Coordinador (CIC) de los Países de la Cuenca del Plata. (2016). *Ecosistemas Acuáticos en la Cuenca del Plata*. Recuperado de https://cicplata.org/wp-content/uploads/2017/04/ecosistemas_acuaticos_en_la_cuenca_del_plata_20170424.pdf
- Comité Intergubernamental Coordinador (CIC) de los Países de la Cuenca del Plata. (2016). *Aguas subterráneas de la Cuenca del Plata*. Recuperado de https://cicplata.org/wp-content/uploads/2017/04/aguas_subterranas_20170424.pdf

- Concina Haín, E. (2017). Acuerdo sin compromiso. El caso del Acuerdo sobre el Acuífero Guaraní. *Revista Integración y cooperación Internacional*. (25), 5-14. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/29-Texto%20del%20art%C3%ADculo-56-1-10-20200602.pdf>
- Junta Interamericana de Defensa. (2022). Amenazas emergentes [página Web]. Recuperado de <https://www.jid.org/amenazas-emergentes/>
- Ministerio de Industria, Energía y Minería. (2 de abril 2021). ¿Qué es el Fracking? Recuperado de https://medios.presidencia.gub.uy/legal/2020/decretos/12/mdn_111.pdf
- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA). (2017). *Plan Nacional de Aguas*. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Plan-Nacional-de-Aguas.pdf>
- Organización de Estados Americanos, Consejo Permanente. (2002, noviembre 6). Adopción de los lineamientos sobre la elaboración de documentos sobre políticas y doctrinas nacionales de defensa [CP/RES.829 (1342/02)]. Recuperado de <https://www.oas.org/consejo/sp/resoluciones/res829.asp>
- Pastori Fillol, A. (2018). *El Tratado de la Cuenca del Plata en su laberinto* (Estudio N° 7/18). Montevideo, Uruguay: Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales (CURI).
- Quagliotti De Bellis, B. (1976). *Uruguay en el Cono Sur. Destino Geopolítico*. Montevideo, Uruguay: Nueva Colección Proceso.
- Uruguay. (2010, marzo 8). Ley n° 18.650: Ley Marco de Defensa Nacional. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18650-2010#:~:text=La%20pol%C3%ADtica%20militar%20de%20defensa,y%20a%C3%A9reo%20del%20Estado%20uruguayo.>
- Uruguay. (2012, julio 30). Ley n° 18.913: Aprobación del acuerdo sobre el acuífero Guaraní. Recuperado de <http://impo.com.uy/bases/leyes/18913-2012>
- Uruguay. (2020, enero 7). Decreto n° 371/020: Aprobación de la propuesta de política de Defensa Nacional formulada por el Consejo de Defensa

Nacional (CODENA). Recuperado de
<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/371-2020>

